

LA SERENA TRAIL RUN 2025

La Serena Trail Run 2025, es una carrera de Trail Running, que se realizará en el Cerro Grande y Cerro Corazón, en 3 distancias 3K, 10K y 21K, ofreciendo rutas desafiantes con una increíble vista panorámica hacia las costas de La Serena, Coquimbo y hacia el Valle de Elquí. Un lugar ideal para los amantes de la aventura, el deporte y la naturaleza.

BASES LA SERENA TRAIL RUN 2025

1°. Contexto. El 01 de febrero de 2025, entre las 08:00 y las 16:00 horas, en el Parque Urbano Cerro Grande, y en los senderos de los cerros Grande y Corazón, de la comuna de La Serena, se desarrollará la carrera **“La Serena Trail Run 2025”**, cuyos objetivos serán: fomentar la práctica deportiva; entregar a los competidores un evento de calidad y memorable; invitar a corredores de todas las edades; promover el cuidado del medio ambiente y la vida sana; difundir los atractivos turísticos que existen en la Región de Coquimbo; y colaborar con el turismo y los emprendimientos locales.

Fecha: 01 de febrero

Horario de largada: desde las 08:30 hrs am.

Lugar: Base del Cerro Grande (Parque Urbano)

Cómo llegar: Por Av. 4 esquinas en dirección al oriente (subiendo), La Serena.

2°. Distancias.

La carrera contará con tres distancias: 3K familiar, en el Parque Urbano Cerro Grande y alrededores, para corredores de todas las edades, con un desnivel positivo aproximado de 100m, y de baja dificultad técnica; 10K competitivo, en los senderos del Cerro Grande, para corredores mayores de 15 años, con un desnivel positivo aproximado de 600m, y de media dificultad técnica; y 21K competitivo, en los senderos del Cerro Grande y del Cerro Corazón, para corredores mayores de 18 años, con un desnivel positivo aproximado de 1200m, y de alta dificultad técnica.

3°. Normas generales.

La organización de esta carrera estará a cargo de la productora Sociedad Sport KyL SpA, en adelante la “Productora”, quien velará por el cumplimiento de este reglamento y de resolver cualquier dificultad logística o deportiva. La Productora podrá suspender o modificar la fecha del evento en caso de fuerza mayor, como podría serlo un evento extremo de la naturaleza o una situación de alta conmoción pública. La Productora, previo a la carrera, en fecha y por el medio que se comunicará por redes sociales, realizará una charla técnica y de seguridad de la carrera. La Productora se reserva el derecho de utilizar en sus redes sociales y de difundir ante medios de prensa, fotografías y videos de los corredores, quienes por el hecho de inscribirse ceden sus derechos de imagen gratuitamente.

4°. Material obligatorio.

Será material obligatorio para las distancias 10K y 21K: mochila o cinturón de hidratación, silbato, manta térmica, ropa de recambio para una vez terminada la carrera, al menos 500 ml de hidratación, teléfono móvil cargado y con señal operativa, vaso o botella de al menos 200 ml para tomar líquido en los PAS o

puntos de abastecimiento y seguridad (en los que no habrá vasos a disposición de los corredores), alimentación adecuada, protector solar, botiquín con elementos mínimos para curación, jockey o bandana para protegerse del sol. Este material podrá ser fiscalizado antes, durante o al finalizar la carrera, y el no cumplimiento de esta obligación habilitará a la Productora a descalificar al corredor respectivo.

5°. Abandono de la carrera.

El corredor que por cualquier motivo abandone la carrera, por accidente, lesión u otro motivo, deberá dar aviso inmediato al staff técnico y/o de seguridad que la Productora coloque a disposición, debido esperar en el PAS o punto de abastecimiento y seguridad más cercano, donde deberá esperar hasta el término del horario fijado para la carrera.

6°. Cuidado de la naturaleza.

Uno de los principales objetivos de este evento es promover el cuidado del medioambiente, motivo por el cual el staff técnico y/o de seguridad que provea la Productora, fiscalizará que los corredores no dejen residuos plásticos, comida o vestimentas abandonadas, y que no se provoquen daños en el entorno. El no cumplimiento de estos deberes habilitará a la Productora a descalificar al corredor respectivo.

7°. Inscripción y entrega de kits.

Se realizarán dos preventas y una venta final por cantidad de ticket vendidos, como se detalla a continuación:

- Preventa 1: 100 tickets vendidos.
- Preventa 2: 100 tickets vendidos.
- Venta Final: 300 tickets vendidos.

- Los cupos serán limitados: 500 tickets.

Inscripción 3K Corrida familiar:

Preventa 1 : \$12.960
Preventa 2 : \$16.200
Venta final : \$19.440

Inscripción 10K:

Preventa 1 : \$21.600
Preventa 2 : \$27.000
Venta final : \$31.320

Inscripción 21K:

Preventa 1 : \$27.000
Preventa 2 : \$32.400
Venta final : \$37.800

A todos los socios de los clubes deportivos de trail runners y de runners de la Región de Coquimbo, se les aplicara un 10% de descuento en la inscripción de la venta final.

Respecto a la entrega de Kits y medio de pago, se dará a conocer por redes sociales del evento.

8°. Premios.

En la distancia 3K familiar, se entregará una medalla finisher a todos los corredores que terminen la carrera y no habrá premiación por lugar de llegada. En las distancias 10K y 21K, se entregará una medalla finisher a todos los corredores que terminen la carrera. A su vez, en las distancias 10K y 21K, se entregarán medallas a los tres primeros lugares generales, de mujeres y de hombres; y se entregarán medallas a los tres primeros lugares, de mujeres y de hombres, en las categorías: 15 (10K) o 18 (21K) a 29 años; 30 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 59 años; 60 años y más.

9°. Seguridad.

Durante la carrera habrá un staff técnico y personal de seguridad que brindará apoyo y abastecimiento a los corredores. En las rutas, que estarán demarcadas con cintas de seguridad color amarillo, habrá PAS o puntos de abastecimiento y seguridad, y en el campamento base habrá una enfermería de campaña. Es un deber de ética deportiva, auxiliar y/o dar aviso al staff técnico o personal de seguridad, de accidentes, incidentes de gravedad o cualquier hecho que altere el normal desarrollo de la carrera.

10°. Declaración de los corredores frente a la organización.

Todo corredor, por el solo hecho de inscribirse en la carrera, declara tener las condiciones de salud, preparación física, conocimientos técnicos, de seguridad, y de riesgos inherentes al trail running, necesarios para competir normalmente, liberando a la Productora de cualquier responsabilidad por accidente que sufra el corredor o que éste provoque para un tercero; o por un problema de salud causado por una condición preexistente.